



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

970

VISTOS:

QUILLON, viernes 7 noviembre 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ **CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES**

81.826.800-9

SON

151.127

PESOS ML

POR LO SIGUIENTE:

CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTISIETE

CANCELACION COTIZACIONES PREVISIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE/2014 DE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL CESFAM QUILLON, (TURNOS URGENCIA), ENVIADAS POR EL SISTEMA RECAUDACION ELECTRONICA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
21410 1110202	Retenciones Previsionales Banco Estado Fondos Externos		151.127	151.127	81826800-9 C-77



DIRECTORA DEPTO. SALUD



JEFE PPTO. FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

151.127

151.127

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		R.U.T.:
		FIRMA
		RECIBI CONFORME